



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE GLP POR CISTERNA, DCPT GESTIÓN 2019"
CODIGO N° GCC-CDL-DCPT-44-19
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Fecha: Potosí, 19 de agosto de 2019
N° YPFB-GCC-DCPT-NE-26/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe **YPFB-GCC-DCPT-IN-53/2019** elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE GLP POR CISTERNA, DCPT GESTIÓN 2019". CODIGO N° GCC-CDL-DCPT-44-19. (PRIMERA CONVOCATORIA)**, en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



GJTM/jwcn
C.c. Carpeta de Proceso

.....
Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC